

Leopoldo Bard, entre Hipólito Yrigoyen y River Plate.

Rodrigo Daskal

Centro de Estudios del Deporte (EPG-UNSAM)

Publicado en www.efdeportes.com

1.

El presente escrito analiza aspectos de la vida y obra del dirigente político radical Leopoldo Bard (1890/93-1973)¹, persona de total confianza de Hipólito Yrigoyen -ex presidente argentino y líder de la Unión Cívica Radical- pero también fundador y primer presidente del Club Atlético River Plate y cuyo abordaje histórico permite observar también, la relación entre la política nacional y el fenómeno asociativo de principios de siglo XX en Argentina², más abordada particularmente en el caso de las bibliotecas populares³ o las asociaciones de fomento barrial⁴ pero menos con relación a los clubes de fútbol, entendidos también ellos como parte ineludible de la sociabilidad de la época.

¹ No está clara la fecha de nacimiento de Bard; él afirma en su libro autobiográfico tener en 1905 quince años, por lo que habría nacido en 1890. Pero en una conferencia de 1943 el propio Bard expresa que con fecha 25 de enero de 1908 y en ocasión de ser orador en el Comité Radical de Flores, contaba con 16 años, lo que hace suponer que podría haber nacido en 1892. Una fotografía de su carnet de socio del Club Atlético River Plate tiene por fecha de nacimiento el 11 de noviembre de 1893, en la que parece ser la fuente más confiable sobre la cuestión (*Revista River*, Anuario del año 1950, p.15) ya que deja sólo unos meses como margen de error con relación a lo expresado en la conferencia de 1943.

² Roberto Di Stefano, Hilda Sabato, Luis Alberto Romero y José Luis Moreno, *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en la Argentina, 1776-1990*, Buenos Aires, Gadis, 2002

³ Leandro Gutiérrez y Luis Alberto Romero, *Sectores populares, cultura y política. Buenos Aires en la entreguerra* de, Sudamericana, Buenos Aires, 1995. Véase también “Organizaciones de la sociedad civil, tradiciones cívicas y cultura política democrática: el caso de Buenos Aires, 1912-1976”, de Luciano de Privitellio y José Luis Romero, en *Revista de Historia*, año 1, n° 1, Mar del Plata, incisos de 2005

⁴ Luciano de Privitellio, *Vecinos y ciudadanos. Política y sociedad en la Buenos Aires de entreguerras*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2003

Por otra parte, inicialmente y además de sociedades de ayuda mutua y centros culturales, existían ya –mayoritarias al interior del mundo del trabajo urbano- las sociedades gremiales y de resistencia.⁵ En ese sentido, nos interesa aquí que en la dimensión propiamente política, la dinámica de los partidos políticos tuvo una fuerte vinculación con las prácticas de sociabilidad desplegadas en la sociedad civil, las que se declamaban al margen de las diferencias partidarias⁶, pero donde, pese a ello, la actividad partidaria buscaba arraigarse y consagrarse. Sociedades de fomento, bibliotecas y clubes fueron actores centrales de ese movimiento en tanto lo fue la sociabilidad toda, ya que alrededor de la figura del barrio se iba constituyendo, simultáneamente a él, un modelo de comunidad, de construcción cultural y de experiencia social en el cual los individuos se desarrollaban y destacaban:

“Así las cosas, la vida política no podía desarrollarse al margen de los hábitos de sociabilidad, menos aún de aquellos que contemporáneamente se daban en los barrios suburbanos, cantera inagotable de militantes, adherentes y electores”.

Los clubes deportivos, sociales y culturales ocuparon un lugar central en la constitución de prácticas e identidades barriales de los jóvenes criollos hijos de inmigrantes, en tanto el pasaje del fútbol como “novedad juvenil de frontera” a principios del siglo XX, a constituirse en parte de la “esencia” de la ciudad de Buenos Aires hacia fines de la década del '20⁷. En el caso de los clubes de fútbol, en sus comisiones directivas era posible encontrar buena cantidad de políticos radicales⁸, como así también miembros de la elite social en los clubes por ella fundados⁹, y unos años después lo mismo ocurriría con el comunismo y los clubes deportivos comunistas.¹⁰ La familia de Leopoldo Bard formó parte de las oleadas inmigratorias que poblaron el territorio argentino, de las que fueron parte muchos judíos de diferentes partes del mundo; analizaremos aquí la figura de Bard en dos niveles principales: por un lado describiendo como fuente privilegiada

⁵ Mirta Z. Lobato, “Los trabajadores en la era del “progreso””, en *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, Ed. Sudamericana, Nueva Historia Argentina, Bs. As., 2000, Tomo 5, p.491.

⁶ Expresión que podemos encontrar muchos de los estatutos sociales de los clubes.

⁷ Julio Frydenberg, *Historia social del fútbol. Del amateurismo a la profesionalización*, Siglo Veintiuno, Buenos Aires, 2011.

⁸ Luciano de Privitellio, *ob. cit.*, p. 82.

⁹ Cuyo caso emblemático es Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires, pero ocurría también con otro tipo de club para la práctica de ciertos deportes y actividades.

¹⁰ Véase Hernán Camarero, “Una desconocida expresión de la cultura obrera del 20: los clubes deportivos comunistas”, en revista *Todo es Historia*, XXXVII, N° 448, noviembre de 2004, pp. 16-25, y del mismo autor, *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1934*, Siglo Veintiuno Editora Iberoamericana, Buenos Aires, 2007, pp.241-253.

su obra autobiográfica, el libro “*ESTAMPAS DE UNA VIDA. La fe puesta en un ideal. ‘Llegar a ser algo’*”, y en segundo término, analizando más específicamente su labor legislativa como diputado nacional, por medio de su acción legislativa. Si bien ambos planos se entrecruzarán al interior del texto, hemos optado por privilegiar el relato autobiográfico, en tanto creemos que su libro resulta una fuente apropiada -ante la falta de muchos datos específicos sobre su vida que nos permitan poner más en tensión su propio relato-, mientras que en su labor legislativa es posible observarlos lineamientos de tipo más políticos e ideológicos. Para este punto, utilizaremos como fuente las versiones taquigráficas de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación de la República Argentina.

2.

Probablemente Bard sea más reconocido habitualmente como fundador, primer capitán y presidente del Club Atlético River Plate, que como un prestigioso médico, orador de barricada y militante político del partido Unión Cívica Radical, padrino político de José María Borrero, acompañante incondicional de Hipólito Yrigoyen desde la primera hora, diputado nacional y luego presidente del bloque de diputados nacionales del radicalismo personalista desde 1922 a 1930, donde tuvo una prolífica y progresista actuación como legislador. En su libro autobiográfico, Bard se representa como un hombre de sufrido derrotero, en la metáfora nietzschiana del “mejor médico [que] es aquel que se curó a sí mismo luego de caminar por las tinieblas”; así resume una vida plagada de necesidades y carencias, lo que ya de joven -indica- le hizo proponerse la búsqueda de un destino personal en base al esfuerzo y la dedicación meritocráticos del ascenso social. Ello se observa tempranamente tanto en la concreción de sus primeras acciones políticas en la Unión Cívica Radical como en el temprano inicio, en 1905 y a los 15 años de edad, de la carrera de medicina, ingresando como interno al Hospital Muñiz donde es recibido por el Dr. José Penna, y dando inicio a una carrera que lo llevará a especializarse en higiene médica y medicina laboral. Bard es formado por los padres de la medicina argentina -rinde su último examen ante José María Ramos Mejía y José Borda- y se convierte luego en un distinguido y reconocido profesional, publicando alrededor de 800 notas en diversos medios y revistas especializadas y dictando 250 cursos y conferencias de extensión universitaria en diferentes ámbitos de todo el país -principalmente sobre cuestiones médicas vinculadas a la higiene y la

profilaxis-, siendo pionero en el dictado de cursos y conferencias radiofónicas, conduciendo un programa radial e integrando el staff de las radios Rivadavia, Excelsior y Splendid. Obtiene también distintos cargos como docente de diversas cátedras de la Facultad de Medicina, preside la Asociación Argentina de Higiene Social e integra distintas asociaciones profesionales; en su libro, como en otros escritos, enumera Bard éstas actividades y publicaciones, y si bien no pondremos aquí el foco en dicha dimensión, es menester mencionarlo debido a la importancia y reconocimiento que Bard obtuvo en su labor profesional.

3.

El Club Atlético River Plate es fundado el 25 de mayo año 1901¹¹ por un grupo de jóvenes hijos de inmigrantes del barrio de la Boca, que unificaron dos equipos del barrio, La Rosales y Santa Rosa, siendo Leopoldo Bard electo a la vez como capitán del equipo y presidente del club –lo fue hasta 1909-, en una figura típica de la época en que los jugadores eran, también, los propios *dirigentes*. Se trataba de jóvenes escolarizados de entre 12 y 18 años a los que une el anhelo de jugar fútbol, y de hacerlo competitivamente: Bard provenía de Santa Rosa, aunque era habitual que estos muchachos jugaran en más de un equipo simultáneamente, o que alternaran de uno a otro. Dice Bard:

“Eran los tiempos incipientes de ese deporte hoy tan difundido y arraigado: el fútbol; los tiempos de Alumni, Belgrano, Estudiantes, Porteño...”¹².

En los años iniciales de su vida, River Plate se conjuga con el Hospital Muñiz en el que como se ha dicho, Bard se desempeñaba como interno, e incluso del mismo hospital obtiene los carpinteros y los tablonés necesarios para la casilla y los bancos de la cancha de fútbol que en ese momento ocupaban en la Dársena Sud del barrio de la Boca, luego

¹¹ Un documentado trabajo del Centro para la Investigación de la Historia del Fútbol (CIHF) pone en duda la fecha de fundación, en tanto existen indicios de que la misma habría sido en 1904, ya que en dicho año aparece por primera vez anunciado en el diario *La Nación* un partido de River Plate. A la vez, Enrique Zanni, que fuera presidente del club, afirmó que la misma data de 1904, así como otro tipo de documentos como la fecha de la primer Memoria y Balance, otorgan evidencias en ese sentido. Es, en principio, un tema abierto, en tanto sería necesaria una definición más concisa sobre cuál debe ser considerada la fecha de fundación de clubes-equipos por parte de jóvenes en los que la fusión y la informalidad entre ellos era algo habitual, tal cual ocurrió con River y otros tantos clubes. Bard, primer capitán y presidente, afirma que la fundación data de 1901, como lo indica el pedido de reconocimiento de personería jurídica, que data de 1923.

¹² Leopoldo Bard., *ob. cit.*, p. 39

de ser gestionados los mismos ante el doctor Penna, con el argumento de que los internados del Hospital habían conformado un equipo de fútbol –siendo que en realidad, en River Plate sólo estaban Bard y Livio Ratto en el mismo-.¹³ Los espacios vacíos de la ciudad eran utilizados por los jóvenes hijos de los inmigrantes para jugar al fútbol, pero con el paso de los años y la urbanización de la ciudad la carencia de los mismos se convertiría en un problema para los cientos de clubes organizados por jugadores-socios-dirigentes, en tanto una ciudad que comenzaba a ser pensada y desarrollada en la necesidad de establecer marcos regulatorios y de control, lo que es posible de observar –entre otras muchas cuestiones- en la contratación en 1907 de Joseph Bouvard.¹⁴ En relación a los espacios públicos, ello derivó también en la concepción de los mismos no solamente como espacios educativos e higiénicos, sino también como escenarios de los fenómenos de tiempo libre de de las masas, lo que incluía desde ya al deporte¹⁵, proceso del cual además de los clubes, formaban parte distintos tipos de asociaciones deportivas como el Círculo Ciclista Italiano, la Asociación Nacional de Ejercicios Físicos o el Buenos Aires Rowing Club.¹⁶

En 1960, el club publica un texto de autoría de Bard en el cual, hablando del primer terreno y su precaria obtención -alquilado al Ministerio de Hacienda y la administración del puerto en la suma de un peso con cincuenta centavos-, Bard recuerda los tiempos pasados en clave romántica, aludiendo al paisaje agreste de la Boca y de la carbonera Wilson, un club náutico, las chimeneas y los marineros, como un territorio de historias a relatar dándoles un rango mítico tal cual “...relatos maravillosos de Rudyard Kipling o Julio Verne.”¹⁷ Bard realiza un repaso del momento fundacional, haciendo hincapié en los inicios humildes en relación a la grandeza posterior de la institución, afirmando que los socios fundadores no llegaban al número de treinta y que ninguno superaba los quince años de edad, lo que acompaña con de una serie de anécdotas sobre el nombre del club, la banda roja de la camiseta, los primeros picados y otras cuestiones sobre la organización inicial de los jóvenes para poder obtener un terreno en el cual jugar. Su relato resalta el trabajo a pulmón que todo aquello implicó, sin dejar de compararlo con

¹³ Leopoldo Bard, *ob.cit.*, p. 3. Ratto compartía con Bard la actividad médica, la militancia en el radicalismo y el protagonismo en River Plate.

¹⁴ Jorge F. Liernur, “La construcción del país urbano”, en *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, Ed. Sudamericana, Nueva Historia Argentina, Bs. As., 2000, Tomo 5, p.418.

¹⁵ Ídem, p. 419-420.

¹⁶ Ídem, p. 425.

¹⁷ *Cómo surgió a la vida el Club Atlético River Plate*, Comisión del Departamento Cultural y Social, Club Atlético River Plate, 1960. Agradezco a Patricio Nogueira el aporte.

la realidad del club casi sesenta años después, para tender líneas de continuidad entre aquellos *visionarios* y el devenir posterior, como si lo obtenido no hubiese sido posible sin ese pasado mítico en su voluntad y humildad; “Para alambrarlo no recurrimos a empresa alguna” dice Bard respecto del primer terreno de juego y el esfuerzo propio para nivelarlo y ponerlo en condiciones. Bard rotula a la fundación del club como una de las grandes obras de su vida, en relación a los tiempos de la juventud y los proyectos que luego se convierten en grandes obras, así como reivindica e idealiza a los jóvenes de ayer. Su figura resalta y hace resaltar aquellos momentos en los que la institución abona en su pasado para reafirmar sus mitos de origen y su tradición como garantía del presente y del futuro; se había hecho presente también en 1938 cuando se inaugura el Estadio Monumental en el barrio de Belgrano, lo que también rememora en este opúsculo del año 1960. Como desarrolla Nicola Porro¹⁸, la producción cognitiva histórica de una asociación tiene siempre un momento fundacional, no necesariamente coincidente con el legal, en el que se establece la misión, los fines de la misma y sus modos de legitimación, proponiéndose a la vez un mapa de congruencias con el futuro. La historia, la memoria y su significación adquieren para la cultura de la institución, por medio de sus mitos y símbolos, un valor central, y las formas organizativas reflejan siempre los mitos institucionales originarios; el escrito de Bard es una clara muestra en esa dirección.

Luego de la primera década del siglo, Bard deja de mostrarse –al menos en los primeros planos- vinculado al club, para volver a resurgir muchos años después, participando nuevamente de la política electoral a fines de 1944, integrando la Lista *Unión Riverplatense* que lideraba el entonces presidente Antonio Liberti, figura principal de la política de River Plate. Dicha lista vence en las elecciones del 30 de diciembre de 1944, ingresando Bard como vocal a la Comisión Directiva del club¹⁹ y planteando que dedicará sus esfuerzos a las actividades culturales, y a que tanto el arte como la cultura o los deportes, participen de un plan basado en actividades dirigidas a los niños y a la formación ciudadana del socio, cuyos ejes sean la caballerosidad, la competencia sana y un nacionalismo puro, de hombres sanos y fuertes.²⁰ Su imagen mítica aparece ligada a

¹⁸ Nicola Porro, “El asociacionismo deportivo como modelo organizativo. Movimientos, sistema y cambio”, en revista *Apunts. Educación Física y Deportes*, n° 49, Barcelona, 1997.

¹⁹ Revista *River*, N° 17, 05 de enero de 1945, pp. 8-9.

²⁰ Revista *River*, N° 19, 19 de enero de 1945, pp. 14-15.

la del un hombre de prestigio y alejado de las luchas internas, y así lo expresaba la revista:

“Su condición de primer capitán y presidente de River Plate y la circunstancia de haberse mantenido siempre alejado de las luchas de fracciones dentro de la entidad, le han creado al Dr. Leopoldo Bard un gran prestigio y un gran ascendente. Puede decirse que no tiene enemigos.....”²¹

Parece evidente que más allá de su fuerte y decisiva participación en los años primeros, la relación de Bard con el club se torna nula o secundaria a medida que crece su actividad y rol en el espacio de la política nacional. En 1955 concurre electoralmente en un cargo de base del club, como simple representante de socios²², pero su imagen de hombre de club al margen de las disputas facciosas de poder no tiene un correlato en la dimensión general de su actividad política, en la cual Bard se destacó por su caballerosidad, respetuosidad y tendencia al diálogo, pero también por su pertenencia clara y su defensa enérgica a un determinado espacio político.

4.

Leopoldo Bard fue un joven y eximio orador de barricada desde que -según relata en su libro-, en el año 1907 comparte tribuna con destacados dirigentes de la época, frente a la Plaza Flores de la ciudad de Buenos Aires, en la circunscripción 5° en la cual había comenzado a actuar pues en dicho barrio vivía, como interno del Hospital Teodoro Alvarez. Ese día, los oradores y militantes son atacados por la policía, que carga sable en mano contra la “chusma radical” luego de que los manifestantes quisieran acompañar a los oradores hasta el tranvía, pero las fuerzas del orden argumentan que no existía autorización para dicha movilización. En esa misma ocasión, Bard es nombrado como “el tigre de Flores”, pese a lo cual los nervios le juegan una mala pasada y su discurso resulta un recorrido por la historia argentina debido al olvido del discurso que había preparado y el que pudo, finalmente, enunciar luego de pasados los disturbios. Ya en la fracasada revolución del 4 de febrero de 1905 y con escasos años, Bard y Livio Ratto se ocultan durante ocho días en la sociedad “Los Nativos de la Frontera” debido a su incipiente militancia política, ya que la policía los perseguía; aunque contando con la colaboración de los demás internados del Hospital Muñiz y del -nuevamente- Dr. Penna, según nos relata Bard, a los quince días logran retornar al mismo.

²¹ Ídem, p. 14.

²² Memoria y Balance del Club Atlético River Plate correspondiente al periodo 1955, p. 15.

En 1922, Bard asume como legislador nacional por el radicalismo -finalizando el primer gobierno radical de Yrigoyen y comenzando el de Marcelo T. de Alvear-, radicalismo en el gobierno que, desde sus inicios, se caracterizaba por la lucha al interior del partido y en cuya base existía una larga red de lealtades personales, en disputa entre sí, cada una de las que alegaba tener el patrimonio de la “verdadera” causa radical, al calor de un sistema de selección y promoción de candidatos y funcionarios amparado por el manejo de los erarios públicos.²³ En el análisis de Ana María Persello, se destaca esta disputa al interior del radicalismo debido a la falta de adscripción a un programa partidario y de gobierno, lo que producía una fuerte división entre personalistas –leales a Yrigoyen- y antipersonalistas, los que criticaban la falta de republicanismo y democracia en un gobierno que no separaba claramente al partido del Estado. Se trataba de una vieja discusión en el seno del radicalismo; relata Persello que a comienzos de 1919 toma ya estado público en el Parlamento, lo que se debatía ya en la base misma de la militancia. A manera de ejemplo, ese mismo año y durante un acto, el presidente del Comité Nacional Rogelio Araya abogaba por un programa que evite, ante su falta, los apoyos a hombres sólo por lealtades o conveniencias de comité. A continuación habla Bard, diferenciándose y haciendo gala de su lealtad personalista, y manifestándose extrañado de que ninguno de los oradores anteriores recordara a Yrigoyen –se trataba de una conmemoración de la revolución de febrero de 1905- y alegando que el conductor del radicalismo cumplía desde la presidencia, los propósitos que el partido le había encomendado.²⁴ Esta situación de ruptura –en el largo contexto de disputas que no analizaremos aquí- tiene como consecuencia que un grupo de legisladores radicales no acepte la obligación del voto disciplinario, pero a partir de 1920 y específicamente con la llegada de Alvear en 1922 a la presidencia de la república –siguiendo a Persello-, se agudiza en el Parlamento la separación entre presidencialistas y antipresidencialistas.²⁵ La ruptura formal ocurre de 1924, año también en que en ambas cámaras legislativas se constituyen sendos bloque diferenciados; hasta el año 1930 en la Cámara de Diputados son mayoría los presidencialistas, mientras ocurre lo contrario en el Senado, lo que convierte al Congreso en un escenario de largas pujas entre ambos sectores del

²³ Ana Virginia Persello, *Historia del radicalismo*, Editorial Edhasa, Buenos Aires, 2007, p.52.

²⁴ Persello, *ob. cit.*, p. 54.

²⁵ Cuestión, la de la disciplina partidaria que derivaba de una doble discusión: inicialmente, si el legislador se debía a un mandato partidario o representaba antes que nada a la Nación, y consecuencia de ello, si era necesaria y deseable la existencia de bloques partidarios en tanto ámbitos de debate, pero que por lo tanto podían ocupar el lugar del Parlamento, lo que determinaba también cierto grado de independencia de los parlamentarios oficialistas con relación al Gobierno. Véase Ana María Persello, *El Partido Radical. Gobierno y oposición, 1916-1943*, Siglo veintiuno editores, Buenos Aires, 2004, p.93.

radicalismo, uno de ellos –los antipersonalistas- que en ningún momento logra organizarse pragmáticamente alrededor de un programa -tal como lo declamaban necesario- y que constantemente se asociaba con su voto a los sectores conservadores tradicionales, y/o se retiraban del recinto, obstruyendo las iniciativas del bloque presidencialista.²⁶ Mientras los personalistas acusaban a la oposición de obstruir mediante todo tipo de artimañas la labor legislativa para atacar así la obra de un gobierno democrático y respaldado en la voluntad popular, la oposición acusaba a Yrigoyen de desconocer al Parlamento, de carecer de méritos personales y de dejar de lado la tradición republicana, las instituciones y el derecho de las minorías.²⁷

En ese marco, la asunción legislativa de Bard se había producido de la mano de su inalterable lealtad política a Hipólito Yrigoyen, figura política a la cual admiró toda su vida, pero también por el espacio que había logrado conquistar al interior del radicalismo:

“Fui electo diputado nacional en 1922; tanto en esta ocasión, como siempre, mi candidatura no surgió de combinaciones, no intervine en detalle alguno relacionado con la elección, no pedí nada a nadie para ser votado en la Convención, no soborné con dádivas ni con promesas la conciencia de ningún convencional. Entré por la puerta grande del Congreso, obteniendo el mayor número de sufragios en la Convención partidaria y lo mismo, en el acto eleccionario por el pueblo de la Capital”.²⁸

Las palabras de Bard pueden comprenderse a la luz de, como explica Persello, el mecanismo de selección de candidaturas imperante en el radicalismo, que no se encontraba reglamentado por ley y que generó a lo largo de todo el país largos e innumerables pleitos de carácter local, no necesariamente relacionados con el resultado electoral, ya que en muchos casos la división radical igualmente concluía en un triunfo electoral de alguna de sus fracciones e incluso de ambas -con mayoría y minoría-, y en otras situaciones la unidad no podía garantizarlo, como lo fue en la ciudad de Buenos Aires en 1924 y 1930.²⁹ El vínculo de Bard con Yrigoyen puede apreciarse tanto en su

²⁶ Persello, *ob. cit.*, p. 60. Durante la segunda presidencia de Yrigoyen, los personalistas tuvieron mayoría y quórum propio en la Cámara de Diputados; pero de una forma u otra, señala Persello, el Congreso legislabo escuetamente, rehén y expresión del conflicto político.

²⁷ Persello, *ob. cit.*, p. 74.

²⁸ Leopoldo Bard, *ob. cit.*, p. 178.

²⁹ Persello, *ob. cit.*, p. 6.

escrito titulado “Hipólito Yrigoyen visto a través de Leopoldo Bard”³⁰, como en su libro autobiográfico, en los que dedica Bard largas páginas a enaltecer a su líder político, catalogándolo de “apóstol” del radicalismo y de “maestro de la democracia”. Bard tenía trato diario con Yrigoyen y con su labor política militante, y tanto la labor de recorrer los distintos bastiones radicales como la de representar al partido en el Congreso, fueron un claro espejo del pensamiento de Yrigoyen en sus distintas dimensiones y de defensa de sus decisiones políticas. Es reelecto diputado nacional en 1928 –año en que Yrigoyen triunfa por segunda vez como presidente-³¹ y sigue siéndolo hasta el golpe militar de 1930, destacándose en él una prolífica, profunda y diversa acción legislativa, posible de observar tanto en la cantidad y calidad de los proyectos presentados en la Cámara de Diputados de la Nación, como por la asiduidad y nivel de sus intervenciones en los debates. Un análisis de algunos de los mismos puede permitirnos observar someramente, ciertos puntos de su acción como legislador, alumbrando sobre sus valores e ideas y respecto de buena parte de los debates de su época. Con el título de “Doctor Leopoldo Bard. Leyes, en las cuáles he contribuido como actor, para su sanción, durante mi actuación, como Diputado Nacional al Honorable Congreso de la Nación”, un folleto resume su obra legislativa –texto sin fecha y publicado por amigos del autor en su homenaje y, según se dice en el prólogo, sin más propósito que resaltar el valor de un hombre y su accionar como legislador-, buena parte de ella dedicada a cuestiones de medicina, higiene y asistencia social, temas dentro de los cuales encontramos cuarenta y siete proyectos de ley aprobados por el Congreso de la Nación autoría de Bard; sobre otras diversas temáticas, otros cincuenta y nueve proyectos de ley también de su autoría fueron sancionados por la Cámara, además de otra extensa nómina de proyectos de resolución, e intervenciones verbales de otro tipo, como interpelaciones, incidencias, etc. En relación a su obra legislativa y como se ha dicho, analizaremos parte de su obra utilizando las versiones taquigráficas de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación centralizándonos en algunas cuestiones como la ley de divorcio, los derechos políticos femeninos, las condiciones de higiene y salubridad laborales y la nacionalización del petróleo.

³⁰ Se trata de un folleto de características rústicas, mecanografiado, cuyo epígrafe del título es “Síntesis de algunas reflexiones contenidas en un libro a aparecer sobre: ‘HIPÓLITO YRIGROYEN La figura cumbre de la Unión Cívica Radical’”, s/d.

³¹ “Y entonces se levanta Leopoldo Bard y pide que Hipólito Yrigoyen sea aclamado candidato a presidente. Fue una explosión. Se canta el Himno Nacional, revolotean banderas y pañuelos durante varios minutos. ¡Yrigoyen! ¡Yrigoyen!”, escribe Félix Luna en su libro sobre el líder radical, describiendo la proclamación del mismo como candidato a presidente en 1928 (*Yrigoyen* de Félix Luna, Hyspamérica Ediciones Argentinas, 1986, Buenos Aires, p. 324).

5.

El mismo año de asunción, Bard presenta en la Cámara de Diputados un proyecto de ley de divorcio³²; como en todas las exposiciones de motivos de sus proyectos, el mismo se encuentra largamente fundamentado en términos filosóficos, sociológicos y jurídicos, para poner en primer plano el derecho a la felicidad de las personas, más allá de su status marital:

“Es necesario en esta hora una renovación social, económica y política, dejar de lado las ideas y prejuicios, que pueden haber tenido (con exceso de galantería) su razón de ser o de existir en otra época, pero que deben ser arrojadas para dar paso a las teorías modernas en relación con la hora en que vivimos. [...] La sociología, apoyándose en bases del valor de la biología, la psicología, medicina legal, de la antropología, le ofrece sus enseñanzas, sus elementos básicos; y ya el problema no puede ni debe ofrecer resistencias con casos y cosas, con las que nada tiene que hacer, bajo el punto de vista fisiológico-racional. Desde el momento en que el matrimonio está basado en el consentimiento, si el consentimiento falta, el matrimonio debe dejar de existir. Basado el matrimonio en el amor, si éste por una causa deja de existir, el matrimonio debe quedar anulado de hecho y de derecho”.³³

Su propuesta de instaurar el divorcio – que alentaba ya desde los estrados públicos previamente a su asunción como diputado- tuvo como consecuencia la férrea oposición política de muchos sectores y también de la Iglesia Católica, ante lo cual Bard esgrimió fervientemente una defensa irrestricta de la división tajante entre Estado e Iglesia, cuando el proyecto era acusado de querer instaurar disputas religiosas:

“Absolutamente: no he tenido jamás esa idea. Por ello he de leer el acápite de estos fundamentos, pues he dicho que la institución del divorcio no tiene nada que ver con la libertad de cultos y de conciencias que invocan los señores obispos y los católicos argentinos para combatir el proyecto de ley de divorcio. La

³² El mismo fue tratado junto con otro proyecto similar, presentado por el diputado socialista Antonio de Tomaso y otros legisladores de su bloque. Existían ya otros diez proyectos caducos sobre la cuestión desde 1888 en adelante; finalmente el presidente Yrigoyen enviaría un mensaje a la Cámara de Diputados, defendiendo la familia como una de las instituciones básicas del país y atacando y desalentando la iniciativa parlamentaria, que había sido aprobada en comisión, en la suposición de que su sanción no sólo habilitaría, sino que además promovería, el divorcio. Tras un largo debate, en el cual los diputados radicales tenían libertad de conciencia a la hora de votar, el mensaje de Yrigoyen fue aceptado como antecedente, y el proyecto de ley no fue sancionado. Véase al respecto el trabajo de Claudia Gabriela Somovilla, *El espiritualismo krausista en el mensaje de Hipólito Yrigoyen oponiéndose a un proyecto de ley de divorcio*, Revista Electrónica IUSHISTORIA, N°1, segunda edición, marzo de 2005, Universidad del Salvador, Facultad de Ciencias Jurídicas, Facultad de Filosofía, Historia y Letras, Buenos Aires, Argentina, disponible en www.salvador.edu.ar/juri/reih/index.htm

³³ Versiones taquigráficas de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (en adelante VTCD), 6 de julio de 1922, tomo I, pp.293-4.

más alta y amplia acepción que se da a la libertad de cultos no significa en todas partes sino la libertad de opiniones y de creencias en el ejercicio de ese culto. La iglesia nada tiene que hacer en esta cuestión, felizmente; no se trata de violentar conciencias. El divorcio pertenece a la legislación civil y es por lo tanto de exclusiva jurisdicción del Estado. La iglesia tiene otro campo de acción y no puede perturbar el orden laico; por otra parte Jesús admitió el divorcio, la iglesia de oriente y la iglesia luterana también y la católica lo disimula con el nombre de anulación del casamiento”.³⁴

En 1924, Bard presenta una iniciativa parlamentaria de emancipación civil de la mujer, que desde un proyecto inicial de Luis María Drago años anteriores se encontraba en discusión en el Parlamento, con diversos proyectos que intentaban modificar la discriminación legal hacia la mujer, la que no podía disponer libremente de bienes ni tenía capacidad de realizar contratos o administrar bienes -entre otras cuestiones-, sin licencia del marido. El proyecto de Bard abolía la incapacidad de la mujer casada poniéndola en igualdad legal con el hombre, y se fundamentaba en opiniones eruditas y reconocidas sobre el estado del arte en el país y el mundo.³⁵ Citando a Anatole France, Julieta Raspail o a Juan Carlos Rébora, Bard insistía en la necesidad de modificar la legislación en pos de la igualdad jurídica absoluta entre los cónyuges, para abolir así la inferioridad femenina del Código Civil que remitía aún al divino derecho canónico otorgando, en la práctica, al esposo la administración de la sociedad legal.³⁶ Dice Bard, luego de explicar la doble característica de trabajadora y ama de casa de la mujer y de añadir a ello las actividades intelectuales y educativas a las que también se encuentra abocada:

“En los que el marido es un explotador del patrimonio de la mujer, en los que es un vicioso o un holgazán. Y en este caso debe la mujer tener la defensa legal que sólo puede darle la igualdad jurídica y absoluta de los sexos. La reforma concediendo a la mujer su capacidad de derecho hará que en los matrimonios armónicos e ideales no se produzca cambio alguno, que en los matrimonios en los que reine la pasión desmedida del interés y del abuso en el marido, la mujer tendrá su recurso para ponerse a cubierto de tal anomalía, y, en general, esta ley dará a la mujer horizontes más amplios para realizar una eficaz acción de vida de colaboración con el hombre y será además marcarle una era de dignificación. Los principios básicos que deben contemplarse en una reforma a la legislación civil en lo que respecta a los derechos de la mujer casada, entendemos son: consagrar como principio general, la capacidad civil de la

³⁴ VTCD, 12 de septiembre de 1924, tomo V, p. 497.

³⁵ Véase el texto de Verónica Giordano, *Ciudadanía universal / Derechos excluyentes: la mujer según el código civil en Argentina, Brasil y Uruguay (c 1900-1930)*, Jornadas Gino Germani, IIFCS, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Buenos Aires, Argentina. 2003. p.17. Disponible también en la Biblioteca Virtual CLACSO, <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/argentina/germani/giordano.rtf>

³⁶ VTCD, 12 de septiembre de 1924, tomo V, p. 497.

mujer casada; como sistema legal presunto, la comunidad de bienes y como subsidiario, convenio matrimonial sobre los bienes”³⁷

En el año 1926 Bard presenta otro proyecto de ley de derecho al sufragio femenino, alegando nuevamente que no se trata de cuestiones de credo –aunque critica fuertemente la situación de la mujer católica, a la cual compara incluso con un “mueble de la casa”, contrariamente al lugar que ocupa en la religión protestante- sino de otorgarle a la mujer el derecho igualitario injustamente negado, ya que el hombre decide de esa manera sobre el destino político de la ciudadanía de ambos sexos:

“Yo entiendo la democracia, creyendo en su incesante progreso, que el sufragio de la mujer debe ser un hecho y que no es sino con profundo dolor que pienso que mientras las Eloísa Rawson de Dellepiane, Delfina Bunge de Gálvez, Margarita Abella Caprile, Alicia Moreau de Justo, Alfonsina Storni, Julieta Lanteri de Renshaw, Francisca Jacques, Cecilia Grierson, Dolores Lavalle de Lavalle, Helena Larroque de Roffo, desaparecida prematuramente cuando tanto podía esperarse de su talento y abnegación; y tantas otras benefactoras en el orden social y muchas estudiosas que brindan a raudales su inteligencia en las distintas manifestaciones de la ciencia y el arte....Todas ellas no pueden votar, se las considera incapaces por la ley y se capacita a tanto semianalfabeto. Esto da grima y suscita lógicas rebeldías en quienes creemos que las mujeres no son esclavas”³⁸ [...] Y a ese derecho de voto, reservado exclusivamente para los hombres, los constitucionalistas han calificado impudicamente de ‘sufragio universal’ dando a entender con una expresión tan impropia, que si las mujeres suman la mitad de los habitantes del país, su opinión es un valor negativo en el manejo de los destinos públicos.....”³⁹

Los proyectos de Bard se destacan por su extensa, sólida y erudita fundamentación, apoyada en una vastísima literatura filosófica, jurídica, sociológica e histórica, y que le sirve como base para un discurso moderno en su época, pero que no deja en ningún momento de eludir los intercambios de opinión y debates tanto en términos científicos, como morales y/o políticos, lo que se observa también en las cuestiones vinculadas al mundo del trabajo.

6.

La ascunción de Bard como diputado coincide con un momento de relativa tranquilidad en el ambiente sindical, sin grandes huelgas, con la Unión Ferroviaria como el sindicato

³⁷ VTCD, 12 de agosto de 1926, tomo IV, p.78-79.

³⁸ VTCD, 10 de junio de 1925, tomo II, p.8.

³⁹ VTCD, 10 de junio de 1925, tomo II, p.9.

de mayor cantidad de afiliados⁴⁰, en un marco general en el cual el propio Yrigoyen había optado -desde su asunción en 1916- por establecer relaciones más de tipo personal con el sindicalismo, laudando alternadamente a su favor o en su contra, pero constituyendo un fuerte cambio en relación a los pasados vínculos entre el sindicalismo y el Estado. Esto ocurría más allá de la legislación laboral, la que no pudo ser modificada mayormente, producto de la imposibilidad del radicalismo, como se ha dicho, de gobernar con mayoría en ambas Cámaras, lo que parecer ser el motivo de la falta de aprobación en 1921 de uno de los intentos legislativos de Yrigoyen por regular las relaciones entre el capital, el trabajo y el Estado mediante el llamado “Código de 1921”. Se trataba de un proyecto de características integracional y solidario, más vinculado al concepto krausista-radical de armonía social, con el Estado en el centro de las relaciones sociales, que a las características represivas y asistenciales vigentes del periodo oligárquico.⁴¹ En relación a esto –y a la permanente intención de Yrigoyen, ya en el gobierno de Alvear, de estrechar vínculos con los sectores sindicales, utilizando muchas veces la formación dentro del partido de comités gremiales adictos- es posible comprender buena parte de la gran cantidad de proyectos presentados por Bard sobre cuestiones laborales. En 1925, Bard participa de un debate en defensa de la debida neutralidad que, en su opinión, debe guardar el Ministerio de Marina y la Prefectura General de Puertos, que se ha inmiscuido en un conflicto gremial respecto de los derechos e intereses de la Federación Obrera Marítima, al permitir desempeñarse en el puerto a trabajadores no federados a la misma. Bard defiende el derecho a la huelga y la postura del sindicato, al que -según Bard- el ministerio en cuestión con sus posturas pretende “anarquizar”:

“Yo le preguntaría al señor Ministro, si no ha considerado también que algunas veces en nuestro país, no hace mucho tiempo, se produjo una huelga ferroviaria que paralizó esos servicios, quizá en esos momentos más importantes que los portuarios actuales. Y bien; le recuerdo que el entonces presidente doctor Yrigoyen no puso el ejército al servicio del capitalismo, para que la huelga fracasara; fue prescindente en todo momento, señalando con ello el verdadero concepto de la justicia social.”⁴²

No es el único momento en que Bard critica al gobierno de Alvear, al que acusa de no reglamentar y hacer cumplir muchas de las leyes laborales existentes, algunas previas a

⁴⁰ David Rock, *ob. cit.*, p. 224

⁴¹ Ricardo Falcón, *La relación Estado-sindicatos en la política laboral del primer gobierno de Yrigoyen*, en *Estudios Sociales*, N° 10, 1° semestre de 1996.

⁴² VTCD, 29 de agosto de 1924, tomo V, p. 130.

y otras sancionadas durante el gobierno de Yrigoyen. Ni la ley de descanso semanal es cumplida, ni en el caso del “trabajo a domicilio” las condiciones de higiene son respetadas –tanto en el ámbito estatal como en el privado- e incluso la reglamentación de la ley no rige para todo el ámbito nacional, sino sólo para la ciudad de Buenos Aires, así como tampoco en su opinión, la legislación hace lo necesario para modificar la ley de accidentes de trabajo y favorecer al trabajador en lo referente a las enfermedades contraídas y a la higiene y seguridad laboral.⁴³ En 1926, Bard presenta también un proyecto solicitando la concreción de una encuesta nacional sobre el costo de vida a los fines de establecer un salario mínimo para todos los empleados y obreros de todo el país y en todas sus ramas, relacionándolo con el valor de la pieza producida por el trabajador. Criticando los descuentos que los empleadores realizan sobre el salario de los trabajadores y denunciando en particular la situación de los trabajadores del campo, dice Bard:

“Hoy más que nunca debemos destacar las penurias del trabajador rural, de la forma cómo se engaña al recién llegado en las supuestas agencias de colocaciones, que son ‘negreros vulgares’, traficantes de carne humana –señalar la vida del linyera- en la campaña argentina, los aleatorios beneficios y los distintos factores que contribuyen en la obra del despojo del asalariado. En nuestra populosa metrópoli, para no ser excepción a la regla, el hombre honrado que por cualquier causa pierde su colocación y queda sin recursos para costear su mantenimiento, puede considerarse un verdadero naufrago en el piélago social. Sólo la experiencia puede reflejar el tormento físico y moral que proporciona nuestra opulenta urbe al infeliz, niño o adulto, que carece de refugio y protección inmediata.....la policía es la primera en hostilizarlo y confundirlo con la caterva de delincuentes ambulantes.”⁴⁴

Presenta Bard otro proyecto, en 1927 para reglamentar las condiciones de trabajo tanto en establecimientos mercantiles –haciendo hincapié en las condiciones de trabajo de los mismos- como en ingenios, obrajes y establecimientos en los que trabajen indígenas, destacando en su oratoria la situación de los mismos en diversas provincias del país:

“El obrero guaraní, ese niño grande de alma ingenua y nervios de acero, el único que bajo los soles de plomo caniculares o entre las lloviznas frías de invierno trabaja sin protesta y sin fatiga desde la aurora hasta el crepúsculo en el medio hostil y bravío de los bosques seculares; el elemento indispensable, insustituible, básico para la explotación de las industrias extractivas.....no ha podido agremiarse. [...] Como ola invasora, el espíritu de clase invadió rápidamente, durante los últimos años, el elemento obrero de Misiones....pero el ‘mensú’, el trabajador del monte, el artista que con el hacha y el machete hace

⁴³ VTCD, 19 de agosto de 1926, tomo IV, p. 303.

⁴⁴ VTCD, 29 de julio de 1926, tomo III, p.95.

maravillas, ni con promesas, ni con amenazas, ni con coloridas visiones de amplios y nuevos horizontes, puede ser agremiado. El `mensú`, ese obrero incomparable de la selva, continúa siendo explotado y su cerebro sencillo se envenena a medida que se despierta. Por un trabajo de titán que no harían juntos diez operarios civilizados, gana veinte o treinta pesos mensuales y se alimenta exclusivamente de maíz cocido con algunos porotos; las provisiones se las venden sin control a precios exorbitantes; no está amparado contra los accidentes del trabajo, porque no emplea otras máquinas que sus férreos brazos; no puede ser jubilado porque nunca llega a ser viejo; el excesivo esfuerzo a la intemperie y las enfermedades específicas acaban con su existencia mucho antes de que aparezcan las canas.....El problema obrero de la selva tiene modalidades propias que deben tenerse presentes para su solución. La vida del `mensú` en la selva es una novela emocionante y sentimental que nadie ha escrito aún, pero que se escribirá, porque su memoria no debe perderse en el andar de las épocas.....”⁴⁵

Ese mismo año, presenta un proyecto de ley de creación del contrato colectivo de trabajo, otro de conciliación y arbitraje –el que es fundamentado, entre otras voces, con palabras de las autoridades públicas francesas al momento de su tratamiento en dicho país- y otro de asociación profesional, en el cual expresa Bard:

“La vinculación creada por el sindicato tiene tendencia en la época moderna a ser una institución de carácter estable, uniendo a los obreros, señalando cuál es su pensamiento, estando en vías de dar nacimiento a formas nuevas del derecho, como el contrato colectivo del trabajo, en el cual se instituye como una ley que el `patrón` trata no ya con el obrero, sino con el sindicato. Este concepto, nueva conquista del derecho obrero, señala un gran paso, en las justas reivindicaciones, que han llegado a ser una conquista por la obra fecunda e inteligente de los que creen que en esta forma se propulsa y se salva a las distintas naciones del caos y de la guerra civil, si se entroniza el privilegio de clases y se permite la expoliación del obrero en beneficio de autócratas y capitalistas que a veces, como verdaderos pulpos, engarzan con sus tentáculos las fuerzas vivas de un país, donde gobiernos despreocupados han beneficiado con un sin fin de prebendas y facilidades a capitalistas poco escrupulosos. Quienes temen al sindicalismo –es lógico pensarlo-, los patronos que se niegan en toda forma a brindar al proletariado sus justas exigencias –que cuando lo hacen, aumentan el valor de los productos para resarcirse del aumento del salario a sus obreros, porque ellos no quieren dejar de ganar sumas fabulosas, amontonando el dinero como verdaderos y típicos Sylock- son los que protestan, no queriendo tratar bajo ningún concepto con los grupos sindicalistas, sino individualmente con los obreros, de esa manera podrán explotarlos con toda facilidad. [...] El trabajador no es un ser aislado, no es un hongo, no es aquel sujeto que Renan señala como único posible para el código de Napoleón, `ne enfant trouvé et mort celibataire`; es un ser de término, tiene una familia que depende de sus esfuerzos.....”⁴⁶

Al año siguiente, 1928, junto a otros diputados presenta un nuevo proyecto –sancionado con el número de ley 11.544- reglamentando la jornada de trabajo mayor a ocho horas;

⁴⁵ VTCD, 22 de septiembre de 1927, tomo V, pp. 375-7.

⁴⁶ VTCD, 08 de junio de 1927, tomo I, pp. 494-5.

para Bard, la cuestión laboral, así como las de higiene y salud, se encontraban absolutamente ligadas en la llamada “cuestión social” del hombre y la mujer y sus condiciones generales de vida.

7.

Luego del golpe militar de 1930, Bard es encarcelado desde el 9 de septiembre hasta el 13 de octubre de 1930 y desde el 10 de diciembre de ese mismo año hasta el 22 de febrero de 1932. Estuvo detenido en Necochea, en La Plata, en el Departamento de Policía de la ciudad de Buenos Aires -sección Orden Político-, en la Penitenciaría Nacional y finalmente en la Cárcel de Encausados. Según relata, pese a que su domicilio había sido robado e incendiado -entre ellos su biblioteca y cuadros de Ripamonte, Quirós y Fader-, se niega a huir, pues considera no haber cometido delito alguno. Sobre él pesaba la acusación de integrar el “Klan Radical”, supuesto grupo político de origen extremista cuyo objeto sería alterar el orden público y del cual sólo se conocía inicialmente su existencia por carteles en la vía pública; Bard pasa a ser parte de los presos, vejados y torturados por el golpe militar de 1930. Según David Rock, el Klan era una organización heredera de otras de “choque”, compuestas en el pasado por delincuentes y empleados públicos leales a Yrigoyen, que hacia 1929 se organizaba alrededor de congresales y comités partidarios de la ciudad, y cuyas acciones tuvieron como consecuencias escaramuzas e incidentes con grupos opositores –como la Liga Republicana- e incluyeron distintos ataques callejeros de ambos bandos, como un atentado contra Yrigoyen o el asesinato, arribando a su provincia en diciembre de 1929, del opositor mendocino Carlos W. Lencinas.⁴⁷ Luego de ser detenido y trasladado al Departamento de Policía de Buenos Aires, al cual arriba entre uniformados y periodistas –actividad que también ejercía, en tanto habitual escriba en los medios escritos de prensa- Bard declara ante el Comisario Inspector Vaccaro, a cargo de la Sección Orden Político y bajo cuya dirección se fabricó, según acusa el propio Bard, el expediente del “Klan”, cuyos carteles con leyendas firmados por el “Klan Radical” se vuelven famosos en todo el país, pero del cual –alega Bard- no había verdadero conocimiento respecto de sus autores:

⁴⁷ David Rock, *ob. cit.*, p. 250. Según Rock, poco antes del golpe militar de septiembre 1930, el gobierno radical intentó ampliar el Klan para seguir utilizándolo como fuerza de choque frente a los opositores. Véase también Persello, *El partido radical.....*, pp. 89-90.

“La policía no podía tener dudas respecto de la inexistencia del “Klan”, sabía bien que era la fantasía periodística y la imaginación de políticos adversarios del radicalismo los que crearon esta burda masificación, y debía echar sombras sobre mí, no por el hecho de ser el Dr. Leopoldo Bard, sino por haber presidido durante ocho años la representación de diputados nacionales de la Unión Cívica Radical en el Congreso: ese ha sido el solo y único motivo de esta persecución tan acentuada que se hizo sobre mi persona a partir del 6 de septiembre de 1930”.⁴⁸

Con fecha 13 de octubre de 1931 los acusados son liberados libres de culpa y cargo de esta primera acusación, y Bard regresa a Necochea dónde residía, pero es nuevamente detenido y enviado a Buenos Aires en el mes de diciembre. Lo esperaba, como a muchos radicales, nuevamente la cárcel; relata minuciosamente los días allí transcurridos, en los que además de ser maltratado permanentemente y torturado de diversas maneras, es enviado, enfermo –su salud requería cuidados especiales, como una dieta estricta y permanente- y deprimido, al Hospital Ramos Mejía, donde había sido practicante y médico de las salas de cirugía, además de jefe, docente y examinador de Clínica Quirúrgica. Dice Bard:

“...a ese mismo hospital llegaba una noche, enfermo, en un camión celular, acompañado por los agentes de policía, con el uniforme de presidiario, en cabeza, completamente rapado y con orden de que me internaran.....El médico interno que me dio entrada al hospital y el jefe de la sala en la que fui alojado fueron mis alumnos en los cursos que dicté en la Asistencia Pública”.

En esta segunda ocasión, Bard es detenido por un informe del entonces comisario Julio Alzogaray, realizado posteriormente al golpe de 1930 y casi un año después de los episodios en él detallados, por lo cual acusa a Bard de homicidio, de lesiones y de cometer junto a un grupo radical, desmanes en la Plaza Once de Septiembre durante una asamblea de los Centros Culturales Lautaro. El proceso concluiría en 1932, con su absolucón de toda culpa y cargo de los delitos imputados, y con el posterior procesamiento por torturas del comisario Vaccaro. Pero junto a esta acusación, Alzogaray en su conocido informe sobre la prostitución en el país, denuncia a un integrante de una organización judía de trata de mujeres - nombra a Zwi Migdal y Asquenazim en su informe- de utilizar el automóvil oficial de Leopoldo Bard; este hecho es analizado por Boleslao Lewin⁴⁹ como posible, en tanto que -más allá de las conocidas inclinaciones antisemitas y las ideas opositoras al radicalismo de Alzogaray-

⁴⁸ Leopoldo Bard, *ob. cit.*, p. 164.

⁴⁹ Boleslao Lewin, *Cómo fue la inmigración judía en la Argentina*, Ed. Plus Ultra, Buenos Aires, 1983, pp. 275-6.

es posible de suponer, según Lewin, de honesta a su labor policíaca. Simultáneamente, Alzogaray nombra en otra parte de su libro a José Bard –posible padre de Leopoldo– como tratante de blancas, lo que está en línea también con un artículo de Jacobo Liachovitzky –pionero de las publicaciones y prensa judía en la Argentina– sobre la organización judía, en el cual se nombra a José Bard como delegado, en el año 1899, en una reunión de los “rufianes” dedicados a la trata. Lewin especula con que esta cuestión, que no involucra directamente a Leopoldo pero sí a su padre, explicaría en buena medida las “sombras” que él mismo declama sobre su propia vida, desde su propia juventud. Pero los episodios vividos, sumado al olvido de buena parte de sus correligionarios por su lealtad a Yrigoyen, lo llevarían a permanecer más alejado de la vida pública y partidaria, aunque nunca dejó de ser reivindicado por algunos hombres importantes del radicalismo. Dice Bard:

“Salí de la cárcel sin odio para nadie, sin deseos de venganzas, considerando que en la vida se debe aprender a ser buen perdedor. Quizás más que el dolor de la prisión y de las torturas físicas y morales, me afectó un hecho curioso: algunos de nuestros compañeros de causa eran más enemigos nuestros que los propios usufructuarios de la Revolución. Había que dividir, que hechar sombras sobre los dirigentes de otrora, había que tratar en toda forma y de toda manera de escalar las posiciones directivas achacando culpas sobre nosotros. A los sinsabores sufridos en la cárcel había que agregar el de verse señalado como culpable de la Revolución del año 1930 y el de ser despojado de las posiciones políticas ganadas después de tantas luchas e inquietudes”.⁵⁰

En los años siguientes a su salida de la cárcel, Bard continuó su perfeccionamiento profesional, dedicándose especialmente a la seguridad industrial y la medicina laboral y predicando por la defensa de las condiciones sanitarias y laborales de los trabajadores, y en el año 1947 es nombrado Director General de Higiene y Seguridad del Trabajo durante el primer gobierno de Juan Domingo Perón. Desarrolla allí una fuerte actividad pública, y continuando con sus actividades de docencia y formación y redactando cuarenta y cinco trabajos sobre higiene y seguridad social, además de diversas conferencias radiofónicas y participando de congresos, cursos, etc. en distintos ámbitos, como sindicatos, y aplicando activas políticas con relación al “médico de fábrica” y las condiciones de trabajo. Hay en sus palabras, sobre el final del segundo gobierno peronista, un resumen de sus años como funcionario y una defensa de los lineamientos ideológicos de la política sanitaria e higienista laboral de Perón, figura que reivindica en

⁵⁰ Leopoldo Bard, *ob.cit.*, p. 12.

el plano nacional, así como también al Papa León XIII –autor de la encíclica “FERUM Novarum”- en tanto defensor de los derechos de los trabajadores.⁵¹

8.

Tanto en su autobiografía como en los mensajes que acompañan sus proyectos legislativos, la escritura de Bard desarrolla un tono erudito y un estilo elegante, aunque no por ello elitista; su libro expresa también pesadumbre y tristeza, de quien todo lo ha dado y reclama para sí ese reconocimiento, luego de haber logrado el elogio pero también la persecución y el agravio personal y político en un camino por el cual había optado –según sus palabras- por el engrandecimiento personal, ético-moral y profesional, solamente al servicio de la vocación política y de su país. Dedicó su libro a la juventud y a lo que simbolizan la libertad, el derecho, la justicia y el respeto por la diversidad de opiniones, a olvidar el rencor y el odio pero sobre todo, a defender la idea de que no hay destino personal deshilvanado de la obligación de servir a su país y a los demás:

“Para qué engolfarnos tanto en las miserias humanas; hagamos que gravite en lo más profundo de nuestro espíritu los ideales de los fundadores y realizadores de la nacionalidad argentina; tratemos de ser dignos de ellos, cada uno en la esfera de acción que le toque actuar, mientras se tenga aliento para vivir, así, solamente así, se llega a la consecución del ideal que perseguimos”.⁵²

La soledad se muestra también como una marca indeleble de su vida; desde el mismo día en que concluye muy joven su carrera de medicina y regresa al internado, ya que no tenía con quién festejar, hasta el confinamiento posterior a 1930, y probablemente la cuestión de su padre, lo muestran como una persona cuya propia historia afectiva impulsó, quizás, la necesidad de perfeccionarse personalmente y comprometerse políticamente. Poco se sabe de su vida personal: según Lewin, se casa con Encarnación Hurtado en 1917, declara al ingresar a la Facultad de Medicina ser de nacionalidad austro-húngara –recién en 1911 ó 1912 se habría nacionalizado argentino⁵³-, y los

⁵¹ Leopoldo Bard, “Cómo se debe cuidar el potencial humano”, curso de perfeccionamiento para médicos de fábrica, conferencia en la Dirección General de Higiene y Seguridad del Trabajo, 4 de junio de 1954, versión taquigráfica, Ministerio de Trabajo y Previsión de la Nación.

⁵² Leopoldo Bard, *ob.cit.*, p. 40.

⁵³ Más allá de de la territorialidad de su nacimiento, sus posturas valorativas e intelectuales nos hablan centralmente del proceso de internación por el cual el sistema educativo, pero también la sociabilidad del barrio, el fútbol y la acción política, confluyeron de manera efectiva a la hora de formar ciudadanos “argentinos”.

nombres de sus padres serían José Bard y Berta (Banda o Ban)⁵⁴; antes de 1930, se muda de Buenos Aires a la ciudad de Necochea, y fallece en el año 1973. Bard muestra ser un gran lector y poseer conocimientos generales de diferentes disciplinas científicas y filosóficas, aunque no por ello dejaba de estar atento y preocupado por los temas de orden mundano y prácticos. Se trata de una personalidad versátil, a la que podemos ver atendiendo a los heridos de la Semana Trágica de 1919, citando largamente a Marco Aurelio y rescatándolo como hombre pacifista y benéfico, pidiendo clemencia a los Estados Unidos de América para Sacco y Vanzetti, o recorriendo por las noches la ciudad en búsqueda de desamparados para ayudarles, siendo ya diputado nacional. En las primeras páginas de su libro, cita a Anatole France, a Call, a Yung, a Nietzsche, a Krishnamurti -entre otros- pues se ha formado e instruido en la idea de que la inteligencia es pensamiento y emoción en armonía, y en la creencia de que en el comportamiento de una vida es la dimensión afectiva, mucho más eficaz y poderosa que la inteligencia misma -luz hermosa y fría de los hombres, adjetiva Bard-. Demuestra una mentalidad lúcida y clara de su época, envuelta en fuerte espíritu nacionalista aunque también moderno y pluralista -lo que se plasma en sus cordiales y afectuosas relaciones con sus adversarios políticos-, y con una profunda adscripción hacia el conocimiento de las ciencias; se resumen en él la inmigración como matriz fundante, la formación personal, profesional e intelectual como resultado de una sociedad que supo brindar oportunidades a sus jóvenes, su compromiso político en términos nacionales pero también la pasión por el fútbol y las redes de sociabilidad barriales en los márgenes de una ciudad en desarrollo, todo ello bajo la égida de una vida atravesada también por el dolor y la incompreensión personal.

⁵⁴

Boleslao Lewin, *ob. cit.*, p. 278.